

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

**43398** *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Huesca y Dependencia del Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Lleida por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto de Línea aérea y subterránea de 25 kV a nuevo centro de medida, en el término municipal de Fraga (provincia de Huesca) y Serós (provincia de Lleida).*

A los efectos establecidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía y en la Ley 13/2003, de 23 de mayo, reguladora del contrato de concesión de obras públicas, se somete a trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto "Línea aérea y subterránea de 25 kV a nuevo centro de medida", cuyas características generales son las siguientes:

Peticionario: CHINE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN, con NIF: B22278667 y domicilio Crta C—45, km 19,1, s/n 25183 Serós (Lleida). Telf 974.47.27.53, y correo de notificaciones: administracion@transporteschine.com.

Objeto de la petición: Solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto "Línea aérea y subterránea de 25 kV a nuevo centro de medida en el término municipal de Fraga (Huesca) y Serós (Lleida)".

Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del presente proyecto es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Órganos tramitadores: Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Huesca y Dependencia del Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Lleida.

Términos municipales: Serós, provincia de Lleida y Fraga, provincia de Huesca.

Descripción general de la Instalación:

- Origen: apoyo metálico UTM31 ETRS89 X:281.842, Y:4.596.394.
- Final: centro de medida.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Tensión nominal de la red: 25 kV.
- Temperatura máxima de servicio del conductor: 90°C.

- Capacidad térmica de transporte por circuito: 9,547 MW.
- Nº circuitos: 2.
- Nº de conductores por circuito: 3.
- Tipo de conductor: LA-56 (línea aérea), RH5Z1 3x1x240 Al 18/30 Kv (línea subterránea).
- Tipo de cable tierra: Cable de cobre desnudo de cobre de 50 mm<sup>2</sup>.
- Nivel de aislamiento: 70/170 kV.
- Tipo de aislamiento: XLPE de 88 mm de grosor medio mínimo.
- Aisladores: Aisladores compuestos (poliméricos) para la zona de línea aérea.
- Nº Apoyos: 4.
- Material de los apoyos: metálicos.
- Altura de los nuevos apoyos: 18, 20, 22 y 24 metros.
- Longitud Línea: 774 metros aéreo y 60 metros subterránea. Total: 834 metros.

Presupuesto Total: 20.813,92 €.

Finalidad de la instalación: Dar suministro de 835 kW al Centro de Medida situado en la parcela con referencia catastral 1659701BF8915N0001HD del término municipal de Serós (Lleida).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el proyecto previa cita en el Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Huesca sita en Plaza Cervantes, 1 CP 22003 Huesca y en la Dependencia del Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Lleida, sita en la Plaza de la Pau, 1 CP 25007 Lleida o en el siguiente enlace:

[https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/aragon/proyectos-ci/proyectos.html](https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/aragon/proyectos-ci/proyectos.html)

Ante esta Áreas, se podrán presentar, bien en soporte físico por escrito, en el registro general de dichas Subdelegaciones del Gobierno, o bien a través del registro electrónico de la Administración General del Estado <https://rec.redsara.es>, o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Zaragoza, 28 de octubre de 2025.- El director del Área de Industria y Energía, René Gómez López de Munain.

ID: A250054438-1